

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31313 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 853/11 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de las mercantiles:

Mertre, S.A., con CIF A-46582854 con domicilio en Massalfassar (Valencia), c/ Médico Eloy García núm 26, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 3880, libro 1192, folio 79, hoja número V-16213.

Tremer Energía, S.L., con CIF número B-97885644, con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia), Polígono Industrial El Oliveral, calle U, número 4. Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 8676, libro 5963, folio 62, hoja V-121691.

Se ha acordado la intervención de las operaciones del deudor y se ha nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110070256-1